



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Década de la Educación Inclusiva"

Lince, **08 AGO. 2011**

OFICIO MULTIPLE N° 301 -2011-DUGEL 03-AGP

Señor (a) (ita)

Director (a) de la Institución Educativa: .....

Presente.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA II FASE DEL VII CONCURSO NACIONAL DE ARGUMENTACION Y DEBATE 2011; VIII CONCURSO NACIONAL DE REDACCION 2011.

REF: DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2011 aprobado con la RM N° 0348-2010-ED; RM N° 0030-2011-ED; RM N° 0029-ED;

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles la II FASE correspondiente a la UGEL del VII CONCURSO NACIONAL DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE 2011 "PRESERVEMOS EL SANTUARIO HISTORICO DE MACHU PICCHU"; VIII CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN 2011 "MACHU PICCHU: PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", se llevará a cabo según el siguiente cronograma de actividades:

Actividades	fecha	Hora	lugar	Responsables
Evaluación de los participantes del Concurso del Redacción.	Del 8 al 12 de agosto.	De 02:00 p.m. a 5:00 pm	UGEL.03	Comité organizador de la UGEL.03. Jurado calificador
Premiación de los ganadores del concurso de redacción.	18 de agosto	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Auditorio de la IE Alfonso Ugarte – San Isidro	Comité organizador de la UGEL.03 Jurado calificador
Evaluación de los alumnos participantes en el Concurso de Argumentación y Debate y premiación.	18 de agosto	De 10:00 a.m. a 01:00 p.m.	Auditorio de la IE Alfonso Ugarte – san Isidro	Comité organizador de la UGEL.03 Jurado calificador

Es obligatoria la participación en la ceremonia de premiación de todos los alumnos participantes y sus profesores asesores debidamente acreditados por el Director (a) de la Institución Educativa;

Para mayor información de las Resoluciones, Directivas y Bases de estos concursos pueden ingresar a [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) o comunicarse con el especialista César Molina Huamani del Área de AGP a través del 995527664 o a [cmolina32@hotmail.com](mailto:cmolina32@hotmail.com).

Con las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Respetablemente,



Lic. **MOSCORA CLAUDIO ACOSTA**  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



MLMR/JAGP  
CMH/ESP. EDUC.

Av. Juan Pardo de Zela - Lince